



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1309 /2015

VISTO:

El Memo N° 009/2015, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015 y 222/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia la Sra. Consejera, Dra. Vanesa Yanina Ferrazzuolo solicita, a partir del 11 de diciembre de 2015, la designación de Matías Barroetaveña con categoría 1 ASR y Mara Brawer con categoría 3ASR, para desempeñarse en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, conforme Res. CM N° 220/2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

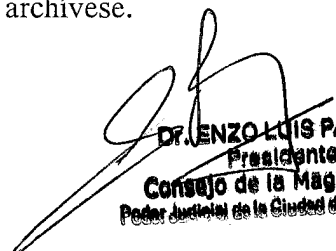
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 11 de diciembre de, a Matías Barroetaveña, DNI N° 18.548.532, con categoría 1 ASR, para desempeñarse en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazzuolo.

Art. 2°: Designar, a partir del 11 de diciembre de, a Mara Brawer, DNI N° 14.958.057, con categoría 3 ASR, para desempeñarse en el Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Yanina Ferrazzuolo.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1309 /2015

  
DR. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires